

Tiempos Difíciles

Órgano Oficial de la Federación Médica del Conurbano

Año XXIX- Nro. 337

Entrevista

Págs.6 y 7

Dr. Edmundo Filippo
Presidente de la Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero y Vicepresidente de FEMECON

“La medicina en general no atraviesa una buena situación”

En un contexto de crisis económica, los médicos enfrentan salarios bajos, emigración profesional y los pacientes largas esperas. La Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero busca soluciones con distintas iniciativas, como la creación de consultorios propios.



Receta electrónica: en Buenos Aires siguen vigentes las recetas en papel

Buenos Aires

Pág. 4

Programa de pre residencias 2025

Pág.8

Pedagogías hostiles en residencias médicas: un problema estructural de la formación en salud



FEMECON INFORMA

Director

Dr. Roberto Scarsi

Jefe de Redacción

Dr. Abelardo Di Ludovico

Redacción General

María José Ralli

Redactora

Camila Balbín

Diseño Gráfico

Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas
nuestra página de internet
y dirección de e-mail:

www.femecon.com

secretaria@femecon.org.ar

para publicar en Femecon informa:

femeconinforma@femecon.org.ar

Consejo Directivo / FEMECON

Presidente: Dr. Roberto Scarsi

Vicepresidente: Dr. Edmundo Filippo

Secretario General: Dr. Carlos Grebín

Pro Secretario: Dr. Alberto Gómez

Tesorero: Dr. Marcelo Maucci

Pro Tesorero: Dr. René Vidal

Secretaria Gremial: Dra. Marta Franco

Secretario de Actas: Dr. Guillermo Villafaña

Vocal 1: Dr. Adrian Balbín

Vocal 2: Dr. Augusto Fulgenzi

Vocal 3: Dra. Rosario Vidal Próspero

Vocal 4: Dr. Roberto Cremona

Vocal 5: Dr. Anibal Funes

Vocal 6: Dr. Roberto Maluf

Vocal 7: Dr. Celso Lazo Amaya

Vocal 8: Dr. Silvio Temnik

Vocal 9: Dr. Luis Serrano

Vocal 10: Dr. Walter Zaldúa

Comisión Revisora de Cuentas

Miembros Titulares

1. Dr. Abelardo Di Ludovico

2. Dr. Héctor Sainz

Miembros Suplentes

1. Dr. Marcelo Granata

2. Dr. Claudio Berra

Tribunal de Honor

Miembros Titulares

1. Dra. Clara Glas

2. Dr. Pedro Deambrogio

3. Dr. Omar Medano

Miembros Suplentes

1. Dr. Enrique Quiroga

2. Dr. Daniel Koffman

Editorial

2

Tiempos difíciles

En un contexto de incertidumbre, el sistema de salud argentino sigue atravesando una situación preocupante. Los médicos enfrentan condiciones laborales precarias, bajos salarios y una creciente emigración profesional, mientras que los pacientes sufren largas demoras para acceder a la atención médica. Aunque algunos indicadores económicos muestran signos de mejora en la macroeconomía, esta recuperación aún no se traduce en beneficios concretos para la población.

El encarecimiento del costo de vida, sumado a la falta de actualización de los salarios en relación a ese costo, deterioran las condiciones laborales en el sector sanitario. Este fenómeno no es exclusivo de los médicos, pero su impacto en el sistema de salud es particularmente grave. La fuga de profesionales hacia países limítrofes, donde pueden ganar en un solo día lo que aquí perciben en una semana, es un reflejo de la actualidad del sistema de salud.

Este éxodo es especialmente preocupante en provincias fronterizas como Misiones, Mendoza y Santa Fe, donde la migración de médicos compromete seriamente el acceso a la atención de la población local.

Pero la crisis del sector salud en Argentina no solo es un problema económico, sino también un desafío estructural. La formación de un médico requiere años de esfuerzo y una inversión significativa por parte del Estado. Sin embargo, las condiciones actuales desvalorizan este esfuerzo, ofreciendo a los profesionales salarios y honorarios insuficientes, inestabilidad laboral y una sobrecarga de trabajo insostenible. La consecuencia inmediata es la degradación de la calidad de la atención médica.

Desde la Federación Médica del Conurbano advertimos con preocupación que la salud no puede ser la variable de ajuste en las decisiones fiscales y económicas. Es imperativo implementar reformas estructurales que incluyan mejoras salariales, estabilidad laboral y condiciones de trabajo justas.

ENTIDADES INTEGRANTES



Implementación de la Receta Electrónica en la provincia de Buenos Aires

El Consejo Superior del Colegio de Médicos informa que en la provincia de Buenos Aires no es obligatorio el uso exclusivo de la Receta Electrónica. En la actualidad, este nuevo sistema coexiste con el tradicional manuscrito (receta en papel), dado que el Gobierno provincial no adhirió a la disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante, el Colegio de Médicos ha desarrollado para los médicos colegiados una plataforma (en versión móvil y web) de Receta Electrónica para lo cual, los interesados en ser incorporados a la plataforma que posibilita su uso, deben comunicarse con sus respectivos distritos para informar tal voluntad.



Receta electrónica: en Buenos Aires siguen vigentes las recetas en papel

Pese a la obligatoriedad nacional de la receta electrónica desde el 1° de enero de 2025, la Provincia de Buenos Aires no adhirió a la normativa y mantiene la validez de las recetas en papel. La coexistencia de ambos formatos continúa hasta nuevo aviso.

A partir del 1° de enero de 2025 entró en vigor la obligatoriedad de la receta electrónica según lo establece la Ley Nacional N° 27.553, generando cambios en el sistema de prescripción y dispensación de medicamentos en el país. Sin embargo, en la Provincia de Buenos Aires, las recetas en papel siguen siendo válidas, tal como lo recuerda el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires (COLFARMA), ya que la provincia no ha adherido aún a esta normativa nacional.

Según la información compartida recientemente por COLFARMA, en la Provincia de Buenos Aires se mantiene la coexistencia de recetas electrónicas y recetas en papel. La dispensación de medicamentos puede realizarse bajo cualquiera de los formatos, siempre que se cumpla con las normas de atención definidas por cada obra social.

Además, COLFARMA destacó que:

- **Psicotrópicos y estupefacientes:** Las recetas de estos medicamentos continúan rigiéndose por las normativas vigentes, sin modificaciones en los requisitos actuales.

- **Interoperabilidad pendiente:** Aunque COLFARMA cuenta con un repositorio de recetas electrónicas, aún no se ha establecido una conexión entre los distintos repositorios existentes ni con todas las plataformas de prescripción registradas. Esto significa que, por el momento, las farmacias no tienen acceso completo a todas las recetas electrónicas emitidas.

La implementación de la receta electrónica en todo el país busca digitalizar y modernizar el sistema de salud, mejorando el control y seguimiento de las prescripciones médicas. Sin embargo, la falta de adhesión por parte de algunas provincias, como Buenos Aires, y los problemas de interoperabilidad entre sistemas dificultan la transición hacia este modelo.

Mientras tanto, COLFARMA informó que continuará actualizando a los profesionales y ciudadanos sobre posibles modificaciones en los convenios o avances en la implementación del sistema.

Programa de pre residencias 2025

Está destinado a graduados de medicina, bioquímica y farmacia que se hayan recibido hace menos de 2 años.

Se encuentra abierta la preinscripción virtual para los y las profesionales de la salud que quieran realizar pre residencias, una formación de 6 meses en las especialidades prioritarias del sistema de salud de la provincia de Buenos Aires: clínica médica, medicina general y/o familiar, neonatología, pediatría, psiquiatría, psiquiatría infanto-juvenil, terapia intensiva pediátrica y terapia intensiva de adultos. Desde el Ministerio de Salud señalan que “las pre residencias son una oportunidad para conocer los servicios de especialidades estratégicas en una sede, hospital o centro de salud de la provincia de Buenos Aires, y para reforzar el sistema de salud y brindar más y mejor calidad de atención a los y las bonaerenses”.

El programa de pre residencia es una propuesta de formación en servicio donde los pre residentes asisten de lunes a viernes de 8 a 12 horas a los hospitales o centros de salud donde adjudicaron, además de realizar una guardia semanal de 12 horas, según el programa de cada especialidad.

Para poder acreditar el programa completo, deben contar con un 85 por ciento de asistencia, aprobación de evaluaciones parciales y de la evaluación final. El programa también incluye una retribución mensual que corresponde al 50% del salario de un residente de primer año y un plus por guardia y especialidad estratégica.

Este año, a su vez, se incorporan profesionales en emergentología, farmacia hospitalaria, bioquímica clínica y sus orientaciones.

“Para quienes hayan terminado la carrera de medicina luego de los exámenes de residencia les damos esta posibilidad de hacer esta pre residencia siempre que elijan las especialidades prioritarias y si la hacen, luego van a poder acceder a la residencia en el mismo lugar y especialidad”, explicó Leticia Ceriani, subsecretaria de Planificación



Estratégica en Salud de la cartera sanitaria bonaerense. Y agregó que el objetivo “es colaborar con estas especialidades para fortalecer el sistema de salud y dar la posibilidad a graduados y graduadas de Medicina de iniciar su formación sin tener que esperar un año para volver a rendir el examen, generando mayor acceso”.

En 2024, el ministerio de Salud bonaerense incorporó a 200 médicas y médicos de las especialidades prioritarias mediante este nuevo programa de pre residencias. Este año serán 400 residentes los que podrán incorporarse.

La información detallada sobre requisitos, cronograma y formularios para la inscripción está disponible en: <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/residencias/pre-residencias/>.

Para el ingreso es condición realizar la preinscripción virtual e inscripción presencial en regiones sanitarias: la ad-

judicación de la sede y especialidad/disciplina se realiza a partir de un orden de selección, confeccionado mediante un sorteo público.

Cronograma 2025

Preinscripción on line: 20/1 al 7/2

Inscripción presencial en Regiones Sanitarias: 3/2 al 14/2

Publicación de cupos y sedes: primera quincena de febrero

Publicación de postulantes habilitados/as: 18/2

Reclamos: 19-20/2

Sorteo público y publicación de orden de selección: 24/2

Adjudicación de sede y especialidad: 26/2 y 27/2.

Modalidad a confirmar

Toma de posesión en sede: 5/3

El rol clave de la CONETEC en la salud pública

La Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Excelencia Clínica (CONETEC) es un organismo dependiente del Ministerio de Salud Nacional, creado por el Decreto 344/23. Su función principal es realizar evaluaciones y emitir recomendaciones técnicas sobre el uso, financiamiento y cobertura de las tecnologías sanitarias en el sistema de salud, tomando en cuenta dimensiones éticas, médicas, económicas y sociales.

Entre las tecnologías que evalúa la CONETEC se incluyen medicamentos, vacunas, productos médicos, instrumentos, así como técnicas y procedimientos clínicos, quirúrgicos y de cualquier otra índole destinados a la prevención, diagnóstico, tratamiento de enfermedades o rehabilitación de la salud. Estas definiciones técnicas, sometidas a consulta, son vinculantes para el Ministerio de Salud Nacional y sus organismos descentralizados y desconcentrados.

Además de su rol en la evaluación de tecnologías, la CONETEC tiene la capacidad de intervenir como órgano consultor en situaciones donde se debatan cuestiones vinculadas a estas temáticas, incluyendo procesos judiciales. Sus informes y recomendaciones son públicos y accesibles a toda la sociedad, garantizando la transparencia en el proceso.

La Comisión está conformada por repre-



sentantes de diversas entidades clave del sistema de salud, tales como el Ministerio de Salud de la Nación (MSN), el Consejo Federal de Salud (COFESA), la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el Instituto Nacional

de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), la Defensoría del Pueblo de la Nación, obras sociales nacionales y provinciales, entidades de medicina prepaga, y asociaciones de pacientes.

A su vez, la CONETEC cuenta con la asesoría técnica de instituciones aca-

démicas y científicas independientes, tales como la Universidad ISALUD, el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), la Red Argentina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (RedArETS), el Centro Universitario de Farmacología (CUFAR – UNLP), y el Instituto de Medicina para la Seguridad Social y Evaluación Tecnológica (IMSSET – UBA). La participación de todos los miembros es de carácter “ad honorem” y se adapta a los distintos espacios donde sus aportes son requeridos.

Una de las principales funciones de la CONETEC es la priorización explícita de la evaluación de tecnologías sanitarias, lo que constituye una herramienta fundamental para mejorar la inversión en salud pública, garantizar el acceso y la calidad de los servicios, y promover la equidad en los sistemas de salud. La priorización explícita se refiere a la definición de qué tecnologías deben ser evaluadas, considerando los recursos públicos disponibles y en beneficio de la población. Esto asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente, favoreciendo las necesidades más urgentes del sistema de salud.

En resumen, la CONETEC juega un rol crucial en la optimización de las tecnologías sanitarias dentro del sistema de salud, asegurando que su incorporación sea evaluada bajo criterios técnicos sólidos y en función de las necesidades de la sociedad.

Dr. Edmundo Filippo

Presidente de la Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero y Vicepresidente de FEMECON

“La medicina en general no atraviesa una buena situación”

En un contexto de crisis económica, los médicos enfrentan salarios bajos, emigración profesional y los pacientes largas esperas. La Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero busca soluciones con distintas iniciativas, como la creación de consultorios propios.



¿Cómo analiza la situación laboral de los trabajadores de la salud y, en particular, de los médicos?

La situación de los trabajadores de la salud está inevitablemente ligada a la situación general del país. Sin entrar en cuestiones políticas, según la información que circula, hay una mejora macroeconómica, pero esto aún no se refleja en la gente. El encarecimiento de los servicios impacta en el costo de vida y los sueldos no han logrado recuperarse en relación con los gastos. Aunque según algunos medios y analistas hablan de cierta recuperación respecto a 2022, todavía no es suficiente.

¿Cuál es el impacto de esta situación en el día a día de los médicos?

La situación de los médicos es la misma que la de cualquier trabajador, ya sea en relación de dependencia pública o privada. Si bien están cobrando sus salarios, los montos están muy por debajo de lo que deberían percibir. Además, hay una gran emigración de profesionales. Desde la Confederación Médica de la República Argentina -COMRA-, a la que FEMECON pertenece y donde cumplo el rol de secretario de Prensa, vemos que en provincias como Misiones, Corrientes, Salta, Jujuy, Mendoza y San Juan, muchos médicos se van a trabajar a países limítrofes, donde en un solo día de trabajo pueden ganar lo que

aquí obtienen en toda una semana. Esto es preocupante, especialmente considerando que en el interior del país los honorarios son más altos que en el AMBA.

¿Cuál es la situación actual del sistema de salud, tanto público como privado?

La medicina en general no está en una buena situación. La salud pública carece de muchos recursos esenciales y la actividad privada también enfrenta dificultades. Los sanatorios y financiadores tienen problemas, mientras que los únicos que no parecen verse afectados son los laboratorios de especialidades medicinales, a los cuales ningún gobierno ha logrado ponerle límites. Esta situación afecta también a los pacientes, que enfrentan demoras de tres o cuatro meses para obtener turnos en especialidades críticas, y en otras no tan críticas.

¿Cómo responden las entidades médicas a esta coyuntura?

Nuestra función fundamental es canalizar el trabajo de los médicos a través de las obras sociales, gestionar los pagos con los financiadores y luego abonarlos a los profesionales. Este sistema ha cambiado mucho en los últimos años, ya que muchas obras sociales han creado sus propios sanatorios y centros de atención. Sin embargo, se-

“La situación de los médicos es la misma que la de cualquier trabajador, ya sea en relación de dependencia pública o privada. Si bien están cobrando sus salarios, los montos están muy por debajo de lo que deberían percibir”.

guimos trabajando con una cantidad importante de obras sociales y prepagas, siendo IOMA la más relevante en la provincia de Buenos Aires y la segunda a nivel nacional después del PAMI.

Algunas entidades médicas aún mantienen sistemas de medicina prepaga propios, aunque son minoría. En el Conurbano, por ejemplo, quedan solo cuatro: Almirante Brown, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora y Matanza. En San Martín, además de la gestión administrativa, llevamos adelante actividades culturales y científicas, y contamos con una mutual para la defensa legal de los médicos.

La Asociación tomó la iniciativa de tener consultorios propios. ¿Cómo surgió esta idea y cuál es su objetivo?

La idea de abrir consultorios propios surgió al ver las dificultades que enfrentan los médicos y los pacientes. Recientemente, un colega, un otorrinolaringólogo prestigioso, me comentó que debía cerrar su consultorio por los altos costos de alquiler y me preguntó dónde podría atender. Así fue que decidimos utilizar un espacio ocioso en la Asociación de Médicos, que antes pertenecía a nuestro sistema de medicina prepaga, para habilitar diez consultorios.

El objetivo principal es dar oportunidad de trabajo a médicos jóvenes y residentes de cuarto año, quienes por la

nueva ley provincial pueden atender de manera particular fuera de su horario de residencia. El alquiler será de tipo solidario, es decir, no buscamos obtener ganancias, sino ofrecer un servicio a los asociados. No pretendemos competir con los médicos de nuestra cartilla, sino brindar una alternativa en este contexto difícil.

Esperamos que en febrero podamos comenzar con la atención. Ya hay muchos profesionales interesados, incluidos algunos que no son residentes pero que están asociados y necesitan este espacio. Creemos que este proyecto, si bien no soluciona el problema de fondo, puede ser un aporte para mejorar la situación de los médicos y, en consecuencia, la de los pacientes que hoy deben esperar meses para una consulta.

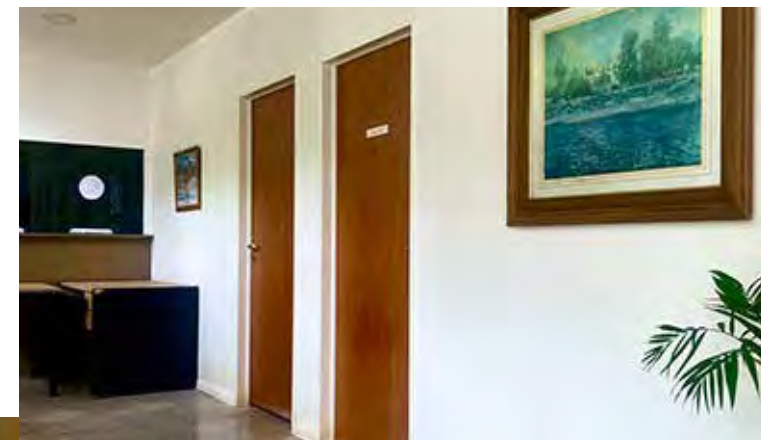
Si otras entidades tomaran medidas similares, podríamos mejorar un poco la realidad del sector. En este contexto crítico, las instituciones que representan a los médicos deben reinventarse y adaptarse a los nuevos desafíos. Como vicepresidente de FEMECON, veo que este año será difícil, pero estamos confiados en que encontraremos soluciones.

“La idea de abrir consultorios propios surgió al ver las dificultades que enfrentan los médicos y los pacientes. El objetivo principal es dar oportunidad de trabajo a médicos jóvenes y residentes de cuarto año, quienes por la nueva ley provincial pueden atender de manera particular fuera de su horario de residencia”.

Consultorios propios

La Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero, tiene como principal objetivo facilitar la práctica médica. A partir del mes de febrero ofrece consultorios totalmente equipados y accesibles, cómodos y modernos, junto con soporte administrativo y legal para que los médicos puedan brindar la mejor atención a sus pacientes, ubicados en el corazón del municipio de San Martín.

El objetivo principal de este espacio es que médicos jóvenes, que recién comienzan su carrera, puedan acceder a su propio consultorio en San Martín. Con un arancel solidario, la entidad busca facilitar su camino, ayudarlos a desarrollarse profesionalmente y sumar más prestadores a la comunidad médica, fortaleciendo la atención en los partidos de San Martín y Tres de Febrero.



Pedagogías hostiles en residencias médicas: un problema estructural de la formación en salud



Según una investigación de la Universidad Hospital Italiano de Buenos Aires, se evidencia una elevada prevalencia de situaciones de maltrato a nivel nacional en las residencias médicas. En este relevamiento se confirma que estas situaciones conllevan dificultades para el desarrollo de habilidades profesionales tales como empatía o compasión, claves para el cuidado y la calidad de la atención.

En el estudio se asegura que los ambientes hostiles de aprendizaje en la medicina están presentes en el grado y el posgrado y que actualmente, investigaciones internacionales continúan evidenciando esta problemática de naturaleza estructural y universal. Actualmente, en Argentina existen escasos antecedentes de investigación sobre la temática.

El objetivo del relevamiento fue caracterizar el trato percibido por médicos/as durante la formación en programas de residencias médicas básicas de las siete regiones de Argentina (Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, región Pampeana, región Cuyo, región Noroeste, región Noreste y región Patagónica). Para ello, se desarrolló un estudio cuantitativo desde un enfoque descriptivo-interpretativo. La muestra se conformó por 509 residentes, y los datos se recolectaron entre abril de 2022 y mayo de 2023.

Para acceder al artículo completo:

https://www.medicinabuenosaires.com/revistas/vol84-24/destacado/original_389.pdf

Según una investigación de la Universidad Hospital Italiano de Buenos Aires, se evidencia una elevada prevalencia de situaciones de maltrato a nivel nacional en las residencias médicas. En este relevamiento se confirma que estas situaciones conllevan dificultades para el desarrollo de habilidades profesionales tales como empatía o compasión, claves para el cuidado y la calidad de la atención.

En cuanto a los resultados, el 95.5% de los residentes señaló haber sufrido algún tipo de maltrato durante su formación. Se reportaron prevalencias de 94.5% para maltrato educativo, 62.5% para maltrato psicoemocional, 42.1% para discriminación, 13.9% para acoso sexual y 6.8% para maltrato físico.

Como conclusión del estudio, los resultados obtenidos evidencian que el maltrato continúa siendo una práctica socioeducativa prevalente dentro de los programas de residencias médicas de la Argentina. Los datos actuales muestran leves mejoras en algunos indicadores ya que descendieron levemente el maltrato global y el maltrato educativo, y significativamente el maltrato psicoemocional. A partir de los resultados expuestos, el relevamiento propone acciones prioritarias: fortalecer la investigación, difusión y sensibilización sobre la problemática, enfocar la formación de los recursos humanos en salud apuntando a la implementación de pedagogías del cuidado y aunar esfuerzos en la supervisión y gestión estratégica y transversal de los programas de residencia, a través de marcos regulatorios de implementación efectiva.

Cursos y diplomados COMRA-IPEGSA

El Instituto de Formación COMRA junto al Instituto de Política, Economía y Gestión en Salud (IPEGSA) puso en marcha una serie de cursos y diplomaturas de capacitación y gestión en distintas áreas de salud con modalidad virtual en la mayoría de los casos. Los mismos cuentan con certificación univer-

sitaria otorgada por el Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina, con un costo adicional al valor de curso.

Los encuentros de formación comenzarán en los meses de marzo y abril y abordarán los siguientes temas: Auditoría Médica,

Gestión estratégica de compras en salud, Cursos superior de Gestión en Salud, Gestión estratégica de los sistemas y servicios de salud, análisis y gestión de Obras Sociales y medicina prepaga, Oratoria en salud: entrenamiento en medios, público-paciente, y Diplomatura en gestión e in-

novación de servicios de salud.

Se podrá consultar por descuentos para grupos de inscriptos de una misma institución. Los interesados en conocer detalles de cursada y el valor de los mismos, pueden escribir a:

cursoscomra@confederacionmedica.com.ar

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

CURSO

Gestión estratégica de los sistemas y servicios de salud

INICIO - MARZO -

✓ Dirección: Dr. Antonio Ángel Camerano MD, MSc y PhD - UBA
 ✓ Coordinación: Lic. María José Di Sanzo

✓ Modalidad: on-line
 ✓ Cursada: martes 18.30 a 20.30 horas
 ✓ Duración: 4 meses

Certificación del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina

Inscripción: cursoscomra@confederacionmedica.com.ar
 info@ipegsa.com.ar

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

CURSO

Gestión estratégica de compras en Salud

INICIO - MARZO -

✓ Dirección: Lic. Natalia Jorgensen

✓ Modalidad: virtual
 ✓ Cursada: jueves de 18.30 a 20.00 horas
 ✓ Duración: 3 meses

Certificación del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina

Inscripción: cursoscomra@confederacionmedica.com.ar
 info@ipegsa.com.ar

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

CURSO

Auditoría Médica

INICIO - ABRIL -

✓ Dirección: Lic. Patricia D'Aste y Dr. Ernesto Van der Kooy

✓ Modalidad: on-line
 ✓ Cursada: martes de 14.00 a 16.00 horas
 ✓ Duración: 6 meses

Certificación del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina

Inscripción: cursoscomra@confederacionmedica.com.ar
 info@ipegsa.com.ar

INSTITUTO DE FORMACIÓN COMRA

CURSO

Diplomado en Gestión e Innovación de Servicios de Salud

INICIO - ABRIL -

✓ Dirección: Dr. Dr. Rubén Torres
 ✓ Coordinación: Dr. Germán De La Llave

✓ Modalidad: virtual, con dos instancias presenciales optativas
 ✓ Cursada: Jueves 18.30 a 20.30 horas
 ✓ Duración: 7 meses

Certificación del Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina

Inscripción: cursoscomra@confederacionmedica.com.ar
 info@ipegsa.com.ar

La Caja de Médicos presenta su nueva App

La nueva App de la Caja de Médicos tiene la finalidad de mejorar la experiencia de autogestión y se encuentra disponible para afiliados activos y jubilados.



Los afiliados activos podrán gestionar boletas de aportes jubilatorios, préstamos y planes, honorarios judiciales y aportes particulares 5%. A su vez, se podrá visualizar

el estado de expedientes de beneficios, visualizar cuotas vencidas y a vencer, generar certificado libre deuda, obtener constancia de pago de aportes y préstamos, obtener constancia de afiliación y obtener informe de ponderación. También se podrá actualizar los datos personales, incorporar la foto de perfil y pagar a través de Pago Fácil.

En el caso de los jubilados podrán obtener detalle de haberes y visualizar el estado de expedientes de beneficios. También podrán actualizar los datos personales e incorporar la foto de perfil.

Es importante destacar que si ya se encuentran registrados en Autogestión, no hace falta que se vuelvan a registrar. Se puede ingresar al App directamente con los mismos datos que se utiliza para la autogestión del sitio web, con matrícula provincial y contraseña.

La App ya está disponible para celulares Android en Google Play. La podrán encontrar como "CPSM" o "Caja de Médicos". También en Iphone, está disponible ingresando al siguiente enlace: <https://apps.apple.com/us/app/caja-de-m%C3%A9dicos/id6550924682>

A su vez, pueden descargar el instructivo de uso para conocer qué funcionalidades están disponibles y cómo acceder a cada una de ellas a través del siguiente link: <https://www.cajademedicos.com.ar/wp-content/uploads/icg027-instructivo-de-uso-app-caja-de-medicos.pdf>



Federación Médica del Conurbano

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645

Asociación de Médicos de Gral. San Martín

y Tres de Febrero
Ayacucho 2366 (1650) - Gral. San Martín - Bs. As.
Tel.: 4753-9300 (lineas rotativas)

Asociación Médica de Almirante Brown

Macias 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.
Tel.: 4293-0857/1833

Círculo Médico de Matanza

Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.
Tel.: 4469-6600

Círculo Médico de Lomas de Zamora

Colombres 420 (1832) Lomas de Zamora - Bs. As.
Tel.: 6089-4000

Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó

Rep. Oriental del Uruguay 327 (1708) Morón - Bs. As.
Tel.: 4489-7500/7501/7502

Círculo Médico de San Isidro

Alsina 167 (1642) San Isidro - Bs. As.
Tel.: 4006-2300

Círculo Médico de Vicente López

Guillermo Marconi 1484 - (1636) Olivos- Bs. As.
Tel.: 4796-1313/4900

Agremiación Médica de Ezeiza

Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.
Tel.: 4232-1036

Círculo Médico de Esteban Echeverría

Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.
Tel.: 4290-1910



SOMOS TUS MÉDICOS

OSMECON SALUD

Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo 0810-1227900

Monte Grande - Las Heras 607 - 4290-8100

Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía 4469-6600

Cañuelas - Av. Libertad 939 L. 1 - (02226)431311

Monte Grande - Las Heras 118 - 3750-3376

ASOC. MÉDICA DE ALTE. BROWN ADROGUÉ

Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507

Burzaco - Av. Espora y Almafuerde

Tel.: 4238- 4875

Guernica - Rucci 125

Tel.: (02224) 479506 / 479477

Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912

Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345

Tel.: 4297-3292 o 4297-3567

San Vicente - 25 de Mayo 109 -

(02225) - 483264

www.samisalud.com

Centro de atención al socio: 0-800-333-6763

Facebook: /samisalud

e-mail: atencioalsocio@samisalud.com.ar

CIRCULO MÉDICO DE LA MATANZA

Ramos Mejía: Av. de Mayo 780

Tel. 4469-6500

Para publicar en estas páginas

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645